Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

que todos tienen servir quales quiera officios de regi-
miento numerarios R.s Ymillones y que se les notifique
a las personas que tienen los mencionados officios
que tengan titulos despachados por el consejo de la
Hazienda o sala de millones que dentro de dos me-
ses los presenten en el consejo de la camara con
apercevimiento si no lo hizieren y assimismo en dicha rreal cedula se
ordena ... [illegible] ... mandado por la Real orden en que manda se
obedezca el mas pronto de cavallos al Reino de [illegible]
... [illegible] ... su mag.d bessa a V. m.d las manos ... [illegible]
... [illegible] ... la execute
... [illegible] ... notifique a las personas interesadas
en los officios que dicha R.l orden manda ... [illegible]
ella contenido = Y lo firmaron sus mercedes

Don Alonso Fran.co de Zombrano?

Juan Fernandez Muñoz

D. Alonso de Ubeda

Luis Chico de Guzman

Juan Alvarez Gallardo Fuentes

Juan ... [illegible] ... Gerardo?

D. Gonzalo Mz. [illegible]

D. Alonso Carmona? Guerrero?

D.n Juan ... [illegible] ... Santa ... [illegible]

Alonso ... [illegible] ... Quesada? ... [illegible]

... [illegible] ... Moreno?

Blas Fernandez Covalante?

... [illegible] ...

Joseph ... [illegible] ... Balboa?

Al Ayuntamiento de 26 de abril de 1716 a.°

En ... [illegible] ... dias del mes ... [illegible] ... de mil setecientos y diez y seis ... [illegible]